

CANON DE RODAJE

Paraje: Alcazaba, Palacio Carlos V (Patio, Galería y Cripta), Jardines Partal, Jardines Nuevas del Generalife, Paseo de los Cipreses y Paseo de las Adelfas.

Películas con figurantes: 320.320 Pts.

Películas sin figurantes: 95.680 Pts.

Fotografías con figurantes: 95.680 Pts.

Fotografías sin figurantes: 48.048 Pts.

Paraje: Jardín de Lindaraja, Patio de la Reja, Patio del Ciprés de la Sultana del Generalife.

Películas con figurantes: 480.480 Pts.

Películas sin figurantes: 144.144 Pts.

Fotografías con figurantes: 144.144 Pts.

Fotografías sin figurantes: 72.072 Pts.

Paraje: Patio de Mexuar, Patio de los Arroyanes y Patio de la Acequia del Generalife.

Películas con figurantes: 640.640 Pts.

Películas sin figurantes: 192.192 Pts.

Fotografías con figurantes: 192.192 Pts.

Fotografías sin figurantes: 96.096 Pts.

Paraje: Patio de los Leones (sala abierta).

Películas con figurantes: 880.880 Pts.

Películas sin figurantes: 240.240 Pts.

Fotografías con figurantes: 240.240 Pts.

Fotografías sin figurantes: 119.600 Pts.

Paraje: Salón de Embajadores, Sala de los Reyes, Salas de Abencerrajes, Dos Hermonas y Mirador de Lindaraja.

Películas con figurantes: 1.001.000 Pts.

Películas sin figurantes: 300.300 Pts.

Fotografías con figurantes: 300.300 Pts.

Fotografías sin figurantes: 150.150 Pts.

El canon anterior se estima a razón de jornada de 9 horas de rodaje. Si el período es inferior, se aplicará la parte proporcional correspondiente.

CANON PARA ACTOS CULTURALES

PARAJE	IMPORTE EN PESETAS
Patio de los Arroyanes	260.000 Pts.
Palacio de Carlos V	182.000 Pts.
Aljibe	104.000 Pts.
Generalife	156.000 Pts.

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

Cuadernos de la Alhambra n° 1 (1965)	1.350 Ptas.
Cuadernos de la Alhambra n° 6 (1970)	1.350 Ptas.
Cuadernos de la Alhambra n° 8 (1972)	1.350 Ptas.
Cuadernos de la Alhambra n° 9 (1973)	1.350 Ptas.
Cuadernos de la Alhambra n° 10-11 (1974-75)	2.700 Ptas.
Cuadernos de la Alhambra n° 12 (1976)	1.350 Ptas.
Cuadernos de la Alhambra n° 13 (1977)	1.350 Ptas.
Cuadernos de la Alhambra n° 14 (1978)	1.350 Ptas.
Cuadernos de la Alhambra n° 15-17 (1979-1981)	2.700 Ptas.
Cuadernos de la Alhambra n° 18 (1982)	1.350 Ptas.
Cuadernos de la Alhambra n° 19-20 (1983-1984)	2.700 Ptas.
Cuadernos de la Alhambra n° 21 (1985)	2.025 Ptas.
Cuadernos de la Alhambra n° 22 (1986)	2.025 Ptas.
«El Alminar de Abd al-Rahman III en la Mezquita Mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones». Félix Hernández (1975)	2.025 Ptas.
«La Fachada del Palacio de Comares: situación, función y génesis». Antonio Fernández Puertas (1980)	12.825 Ptas.
«La Alhambra en los versos de Villaespeso». F. Castañeda y Muñoz (1985)	1.350 Ptas.
«Madinat al-Zahra: Arquitectura y decoración». F. Hernández (1985)	3.375 Ptas.
«La fábrica y ornamentación del Pilar de Carlos V en la Alhambra granadina». Luis Cervera Vera (1987)	2.025 Ptas.
«Pinturas sobre piel en la Alhambra de Granada» (Edición bilingüe). Jesús Bermúdez Pareja (1987)	2.025 Ptas.
«El techo del Salón de Comares en la Alhambra. Decoración, Policromía, Simbolismo y Etimología». Darío Cabanelas Rodríguez, O.F.M. (1988)	2.025 Ptas.
«Ibn Luyun: Tratado de Agricultura». Joaquina Egarras (1988)	2.025 Ptas.
Planos	200 Ptas.

Sevilla, 7 de marzo de 1989

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE DISTRITO NUM. UNO DE TORREJON DE ARDOZ (MADRID)

SENTENCIA.

Don Avelino Sánchez Tapiz, Secretaria del Juzgado de Distrito n° 1 de Torrejón de Ardoz, hago saber:

Que en las autos n° 448/84 que se siguen en este Juzgado, ha recaído Sentencia, cuya parte dispositiva dice como sigue:

«Fallo: Que debo condenar y condeno a Rocio González Mendoza, a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas del juicio, con reserva de acciones civiles en favor de Antonio Palomo Alarcón».

Y para que conste y sirva como notificación en forma a Rocio González Mendoza que se halla en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Andaluza, expido el presente en Torrejón de Ardoz a tres de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 13 de marzo de 1989, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia relativa a la realización del inventario de bienes muebles de varias Consejerías en la Provincia de Sevilla (PD. 281/89).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 11.450.000 ptas.

Examen de las pliegos: En el Servicio de Inventario y Parque Móvil de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de

Hacienda y Planificación, sito en la planta 1ª del núm. 21 B de la Avenida República Argentina de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta siete días hábiles antes de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta baja del núm. 21 B de la Avenida República Argentina de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la planta 1ª del núm. 21 B de la Avenida República Argentina, de Sevilla, a las 13 horas del siguiente día hábil a aquél, así mismo hábil, en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones cayera en sábado, se celebrará el siguiente día hábil.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: Cinco meses a partir de la fecha de firma del documento de formalización del contrato.

Forma jurídica que deberá adoptar la Agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Clasificación: Grupo A, Subgrupo 4, Categoría B.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Sevilla, 13 de marzo de 1989

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 13 de marzo de 1989, por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para la contratación del trabajo específico de redacción de proyectos y dirección técnica de los abros de reforma y ampliación en edificio en Avenida de la Palmera, núm.41 para sede de los Servicios Centrales de la Junta de Andalucía, en Sevilla. (PD. 288/89).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto: 35.000.000 ptas.

Plazo de ejecución del trabajo: Cuatro meses para la redacción del proyecto y para la dirección técnica el que se fije para la ejecución de las obras.

Examen del expediente: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avenida República Argentina, núm. 21 B, planta primera, de Sevilla.

Presentación de proposiciones: Hasta el día 19 de abril de 1989 en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avenida República Argentina, núm. 21 B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar: La recogida en el epígrafe 5 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público o celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avenida República Argentina, núm. 21 B, planta primera, de Sevilla, a las 13 horas del día 20 de abril de 1989.

Sevilla, 13 de marzo de 1989

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 13 de marzo de 1989, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica, relativa a la realización de uno auditorio integral, al Instituto de Fomento de Andalucía y sus empresas, y a la empresa pública del Suelo Andaluz. (PD. 289/89).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto: 11.200.000 ptas.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y

Planificación, sito en la Avenida República Argentina, núm. 21 B, planta primera, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio, hasta siete días hábiles antes de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Hasta el día 19 de abril de 1989 en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avenida República Argentina, núm. 21 B, planta baja, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avenida República Argentina, núm. 21 B, planta primera, de Sevilla, a las 13 horas del día 20 de abril de 1989.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la fecha de firma del documento de formalización del contrato.

Forma jurídica que deberá adoptar la Agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Clasificación: Grupo A, Subgrupo 3, categoría B.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 13 de marzo de 1989

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 13 de marzo de 1989, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica, relativa a la realización de uno auditorio integral, al Hospital de la Merced (Osuna), Hospital de Antequera y a la Escuela Andaluza de Salud Pública. (PD. 290/89).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto: 17.400.000 ptas.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avenida República Argentina, núm. 21 B, planta primera, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio, hasta siete días hábiles antes de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Hasta el día 19 de abril de 1989 en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avenida República Argentina, núm. 21 B, planta baja, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avenida República Argentina, núm. 21 B, planta primera, de Sevilla, a las 13 horas del día 20 de abril de 1989.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la fecha de firma del documento de formalización del contrato.

Forma jurídica que deberá adoptar la Agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Clasificación: Grupo A, Subgrupo 3, categoría B.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 13 de marzo de 1989

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 13 de marzo de 1989, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica, relativa a la realización de una auditoria de carácter integral, al Instituto Andaluz de Reforma Agraria. (PD. 291/89).